

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 127 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220200006600	Procesos Verbales	Albenis Josefa Jinete Palmezano	Alvaro Jinete Palmezano	10/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Anterior Demanda Verbal Simulación Absoluta De Mayor Cuantía, Notifíquese La Presente Demanda A La Demandada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y Siguientes Del Cgp Y Córrasele Traslado, Reconoce Personería Al Apoderado De La Parte Demandante, Cuarto: Negar La Medida Cautelar De Embargo, Según Se Consignó En Precedencia.

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

791da809-7265-4fea-9c8c-8364c6787d8f